

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE MANAURE INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA Aprobada mediante Decreto 116 del 7 de Abril de 2004	DANE: 244560000321 NIT: 825003614-9	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
		VIGENCIA:	2026
		AFECTACIÓN	F.S.E
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		ACTA DE INICIO CONTRATO	

Manaure – La Guajira

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 07 del 2026

OBJETO: ADQUICISION DE ELEMENTOS DE COMPUTOS (COMPUTADORES PORTATIL, DE ESCRITORIO, IMPRESORAS, CABINA ACTIBAS, CONSOLA MESCLADOR DE SONIDO, MICROFONO, PARLANTES, MEMORIAS EXTRAIBLE Y PORTATIIL) PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA VIGENCIA 2026.

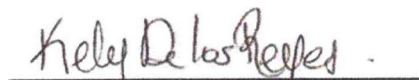
VALOR: VEINTI SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$26.852.000), con imputación presupuestal No. 06 del 19 de JUNIO del 2026 y R.P 06 DEL 17 DE JULIO DE 2026.

PLAZO: TRES DIAS Fecha de inicio 12 de AGOSTO del 2026; con fecha de terminación el 15 Agosto del 2026.

En el corregimiento de la Gloria municipio de Manaure - La Guajira, a los 12 días del mes de Agosto de 2026 en las instalaciones de la Institución Etno-educativa La Gloria se reunieron KELLY JOHANA DE LOS REYES RAPALINO CON Nit 1.006.561.248-9. en su calidad de Contratista; y AMINTA CORREA GUTIÉRREZ con C.C No 40.923.944 Supervisora del contrato, designada por su calidad de Pagadora del plantel, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones están descritas en los estudios previos del proceso contractual.

Encontrándose el contratista en las instalaciones de la Institución se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los diecisiete dias del mes de Julio de 2026.



KELLY DE LOS REYES RAPALINO
Contratista



AMINTA CORREA

Supervisora